

# PLAN DIGITAL



<b>CURSO ESCOLAR</b>	2024/2025
----------------------	-----------

<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	24018210
<b>DENOMINACIÓN</b>	IES VADINIA
<b>LOCALIDAD</b>	CISTIerna
<b>PROVINCIA</b>	LEÓN
<b>COORDINADOR/A</b>	Marcos Álvarez Díez



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## Contenido

1. PREFACIO.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	5
2.1. DATOS GENERALES DEL IES VADINIA .....	7
3. MARCO CONTEXTUAL .....	8
3.1. Análisis de la situación del centro.....	8
3.2. Objetivos del Plan de acción. ....	9
3.2.1. Objetivos de dimensión educativa.....	10
3.2.2. Objetivos de dimensión organizativa.....	10
3.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica.....	12
3.3. Tareas de temporalización del Plan. ....	13
3.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. ....	15
3.4.1. Al claustro de profesores: .....	15
3.4.2. Al alumnado: .....	15
3.4.3. A las familias:.....	16
4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	16
4.1. Organización, gestión y liderazgo. ....	16
4.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones .....	16
4.1.2. El plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales .....	18
4.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: Gestión, organización, acciones y evaluación. ....	19
4.1.4. Propuestas de innovación y mejora.....	21
4.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	22
4.2.1. Procesos de integración didáctica de las TIC .....	22
4.2.2. Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.....	24
4.2.3. Modelos de individualización para la Inclusión educativa.....	25
4.2.4. Propuestas de innovación y mejora.....	26
4.3. Desarrollo profesional.....	27
4.3.1. Marco contextual. ....	27
4.3.2. Detección de necesidades formativas del profesorado.....	28
4.4. Procesos de evaluación.....	29
4.4.1. Procesos educativos.....	30
4.4.2. Procesos organizativos y tecnológicos.....	30
4.4.3. Propuesta de innovación y mejora .....	31
4.5. Contenidos y currículos.....	32
4.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social. ....	33

4.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	33
4.6.2. Propuesta de innovación y mejora .....	33
4.7. Infraestructura. ....	34
4.8. Seguridad y confianza digital. ....	35
4.8.1. Alumnos .....	35
4.8.2. Equipos:.....	35
5. EVALUACIÓN .....	36
5.1. Seguimiento y diagnóstico. ....	36
5.2. Evaluación del Plan.....	37
5.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización. ....	37

## 1. PREFACIO

En el curso 2021/2022 nuestro centro elaboró un Plan Digital con el que conseguimos una certificación TIC nivel, 3 Medio.

Finalizado el plazo 4 cursos escolares después (2023/2024), renovamos nuestro PLAN, tratando de mejorarlo. En BOCYL de fecha 24 de junio de 2024 y según ORDEN EDU/615/2024, de 17 de junio, por la que se resuelve la convocatoria para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «Codice TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024, se publica que nuestro centro ha alcanzado un nivel TIC 4 Avanzado.

Según Instrucción de 12 de junio de 2024 de la secretaría general de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en C. y León correspondientes al inicio del curso escolar 2024/2025, en su punto sexto, indica que con el objetivo de simplificar la carga administrativa, aquellos centros que ya dispongan de la certificación del nivel de Competencia Digital “CoDiCe TIC”, en cualquiera de sus modalidades, no necesitarán elaborar un nuevo plan, incluyendo en su proyecto educativo el Plan Digital elaborado.

Presentamos a continuación, nuestro Plan Digital tal y como fue redactado en su momento.

En Cistierna, a 03 de julio de 2024



Fdo.: José María Tascón González

Director IES Vadinia

## 2. INTRODUCCIÓN

Desde hace varios años, nuestro centro está implicado en el desarrollo de las nuevas tecnologías. Nuestro objetivo es ir poco a poco integrándolas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y buscando su adaptación a las características de nuestros alumnos. Creemos en ellas no solo como una herramienta de desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje, de la ampliación del conocimiento y de la globalización de la enseñanza, sino que además existe una fuerte componente de capacidad de integración de los chicos y chicas del instituto, atendiendo a la diversidad del alumnado y colaborando con el profesorado que las introduce en el aula facilitando las tareas permitiendo que sea el propio alumno quien marque tiempos y ciertas pautas de trabajo.

El Plan digital de nuestro centro pretende ser un documento vivo, una herramienta de reflexión que cambie y se adapte al constante desarrollo de las nuevas tecnologías y a las necesidades detectadas en cada curso. Es un compromiso de toda la comunidad educativa que recoge estrategias, adaptaciones, organización de recursos, utilización correcta de los medios, una programación y las actuaciones formativas que permitan que nuestros alumnos consigan un dominio de los recursos digitales.

El I.E.S. Vadinia está enclavado al NE de la provincia de León, siendo **Cistierna**, (localidad donde se halla el instituto) la capital de la región nororiental leonesa.

Junto a ella, se encuentran municipios de gran relevancia, como **Acebedo** (con sus impresionantes Mampodres), **Almanza** (con sus robles centenarios y su antigua muralla), **Boca de Huérgano** (La Villa que nos enamora con sus capilotes y capital de la comarca de La Reina), **Burón** (la Bérvida donde tuvo lugar la batalla entre cántabros y romanos según D. Eutimio Martino), **Cebanico** (flora y fauna a orillas del Cea), **Crémenes** (El paraíso de los lepidópteros como la Parnassius Apollo) **Cubillas de Rueda** (con sus famosos quesos y helados), **La Ercina** (capital de la comarca de Las Arrimadas), **Gradefes** (con sus monasterios y mención especial para San Miguel de Escalada), **Maraña** (lugar único donde los rebecos son los reyes de las montañas), **Prado de la Guzpeña** (con su mítica Peñacorada), **Prioro** (y su fiesta de la trashumancia), **Riaño** (puerta de los Picos de Europa), **Sabero** (cuna de la industria siderúrgica en España), **Sajambre** (único en el mundo, donde aún pueden verse las xanas en las fuentes), **Valdeón** (las mejores vistas de los Picos de Europa), **Valderrueda** (origen de los señores de Prado, actual fachada del Hospital Nuestra Señora de Regla),...

Siguiendo la N-625 desde Mansilla de las Mulas y llegando a Cistierna nos encontramos con nuestro instituto, a la izquierda de la carretera.

Se trata de una edificación formada por dos pabellones y una extensa zona verde que los rodea. Al fondo, el Polideportivo municipal y una piscina cubierta del Ayuntamiento.

Las características de la zona hacen que muchos de nuestros alumnos y alumnas no puedan llevar a cabo otras actividades fuera del centro. A pesar de ello, nos encontramos con excelentes atletas, esquiadores, karatecas y futbolistas (chicos y chicas) que viajan a León por las tardes para entrenar destacando no solo en las competiciones provinciales, sino también en las interprovinciales y nacionales, ... Pero el deporte rey de la comarca es sin duda la "Lucha Leonesa" disciplina a la que nuestros alumnos y alumnas han contribuido a engrandecer con grandes campeones y que van dejando huella en las competiciones provinciales, nacionales e internacionales.

Pero no todo es deporte. La banda de música de Cistierna siempre está dispuesta a realizar un esfuerzo para que podamos disfrutar de unos acordes cuando son requeridos.

En cuanto al nivel de renta puede calificarse como de medio/bajo. El mayor porcentaje de alumnos procede de Cistierna y del Valle de Sabero.

Conviene destacar los siguientes datos:

- Un número elevado de padres de nuestros alumnos están en paro o son jubilados, y otro gran porcentaje se dedica a labores agrícolas y/o ganaderas.
- Una pequeña proporción de padres y madres desarrollan profesiones liberales, entre las que destacan fontaneros, albañiles, electricistas...
- Sólo un porcentaje pequeño de padres y madres poseen estudios universitarios.
- En general, la calidad de las viviendas ofrece condiciones adecuadas para el estudio.
- La puesta en marcha de los polígonos industriales de Vidanes y Sahelices de Sabero, ha reactivado la actividad económica de la zona.
- La empresa “Seprolesa” es puntera en el sector del envasado de productos alimenticios.
- En el polígono de Sahelices, la empresa TECOI ofrece sus servicios, siendo puntera en la industria de la soldadura e implicándose notablemente en la contratación de personas de la zona y en la colaboración con el centro para charlas y visitas.
- Desde Riaño, el Grupo de Acción Local (GAL) y a través de la Diputación de León, ha colaborado con nuestro IES ofreciendo iniciativas e ideas emprendedoras a nuestros alumnos.
- Para el próximo curso existen opciones de iniciar un ciclo formativo de mantenimiento electromecánico con la colaboración de todas las empresas y Ayuntamientos de la zona.
- Además, creemos que una de las opciones de la comarca puede ser el enfoque hacia el turismo cultural y medioambiental, dada la riqueza de ambas opciones en la zona.

## 2.1. DATOS GENERALES DEL IES VADINIA

CURSO		NÚMERO DE ALUMNOS SECCIÓN CISTIerna		GRUPOS
1º ESO		36		2
2º ESO		35		2
3º ESO		31		42
3º DIVERSIFICACIÓN		11		
4º ESO		32		46
4º DIVERSIFICACIÓN		14		
1º BACH	CIENCIAS	12		33
	H Y CCSS	21		
2º BACH	CIENCIAS	9		0
	H Y CCSS	15		1
TOTAL		216		13

CURSO	NÚMERO DE ALUMNOS SECCIÓN RIAÑO	GRUPOS
1º ESO	7	1
2º ESO	12	1
TOTAL	19	2

PROFESORADO IES VADINIA		
CUERPO	PROFESORES JORNADA COMPLETA	PROFESORES JORNADA PARCIAL
MAESTROS	1	1
SECUNDARIA	34	10
TÉCNICOS DE F.P.	1	
RELIGIÓN	1	

PERSONAL NO DOCENTE	
ADMINISTRACIÓN	1
ORDENANZAS	4
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	1
PERSONAL DE LIMPIEZA	4

### 3. MARCO CONTEXTUAL

#### 3.1. Análisis de la situación del centro.

Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) de nuestro centro, presentado en claustro y aprobado por el Consejo Escolar de nuestro Centro):

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Falta de cobertura en algunas localidades para enfrentarse a una nueva situación de formación online.</li><li>◆ Falta de medios informáticos por parte del alumnado. Uso exclusivo del teléfono móvil como herramienta de trabajo.</li><li>◆ Elevado número de profesores no definitivos en el centro, lo que implica alta movilidad cada curso escolar.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Disminución paulatina del número de alumnos.</li><li>◆ Constantes modificaciones en la legislación educativa.</li><li>◆ Documentación por parte de la administración cada vez con mayor frecuencia y complejidad.</li><li>◆ Distancias entre las localidades: 16 rutas de transporte en la Sección Cistierna y 4 en la Sección de Riaño.</li><li>◆ Centro abierto, lo que permite que los alumnos puedan salir sin permiso.</li></ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Implicación de los Órganos Colegiados en la vida del centro.</li><li>◆ La estructura de reuniones y actividades a desarrollar es adecuada.</li><li>◆ Todas las propuestas del claustro son escuchadas y valoradas.</li><li>◆ Interés por la formación del profesorado. Actualmente estamos inmersos en plan de formación de centro. (Arduino, Hojas de cálculo dinámicas, idiomas...) Buena participación.</li><li>◆ Accesibilidad y atención a todos los sectores de la comunidad educativa por parte del Equipo Directivo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Al tratarse de zonas rurales, la cercanía con las familias se ve favorecida y la comunicación suele ser constante y diaria.</li><li>◆ Dado que no suelen ser grupos numerosos, podemos hablar de una educación casi individualizada, pues conocemos las circunstancias de cada uno de nuestros alumnos.</li><li>◆ Proyecto de movilidad para formación del profesorado (Erasmus +)</li><li>◆ <b>Actual Nivel 3 en TICS. Si fuese posible, mejorar.</b></li><li>◆ Plan de formación de centro y CFIE a fin de mejorar la competencia digital del profesorado.</li></ul>

### 3.2. Objetivos del Plan de acción.

Para alcanzar los objetivos pretendidos en nuestro plan de acción, hemos tenido en cuenta lo establecido en la propuesta curricular de nuestro centro, y la legislación vigente:

SECUNDARIA	BACHILLERATO
Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.	Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León	DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

<b>Competencia Digital</b>	<b>CD</b>	<b>CD1</b>	<b>CD1.</b> Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
		<b>CD2</b>	<b>CD2.</b> Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
		<b>CD3</b>	<b>CD3.</b> Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
		<b>CD4</b>	<b>CD4.</b> Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
		<b>CD5</b>	<b>CD5.</b> Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### **3.2.1. Objetivos de dimensión educativa**

- Fomentar el uso de los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Desarrollar en los alumnos las capacidades necesarias para que puedan elaborar contenidos en formato digital.
- Utilizar las TIC como medio de intercambio de conocimientos, desarrollando un aprendizaje colaborativo y favoreciendo la cooperación y el respeto.
- Uso de las TIC para ayudar a los alumnos con necesidades educativas especiales a superar sus limitaciones, mejorar su accesibilidad a los contenidos de las distintas áreas y favorecer su motivación.
- Organizar actividades orientadas al uso seguro y responsable de las TIC desde la tutoría y participar en otras que se nos propongan desde otras instituciones.
- Usar las TIC como medio de promoción de las actividades diarias del centro.
- Conocer todo el profesorado del centro el Plan de Acogida TIC previsto para los docentes que se incorporan al centro cada curso.
- Detección de las necesidades de formación del profesorado en TIC para organizar acciones formativas que las solventen.
- Realizar sesiones de formación formales e informales sobre diversos recursos TIC, y la forma de emplearlos en el aula.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, ... entre alumnado y/o profesorado de otros centros.

### **3.2.2. Objetivos de dimensión organizativa**

- Incrementar el desarrollo de la competencia digital en toda la comunidad educativa.
- Favorecer cauces de comunicación entre los miembros de la comunidad.
- Utilizar las TIC como herramientas que favorezcan cambios metodológicos en nuestra actividad diaria favoreciendo la autonomía del alumno, la creatividad, el emprendimiento, el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo cooperativo y aprendizaje colaborativo....
- Generalizar el conocimiento y utilización de las herramientas digitales más útiles entre el profesorado y el alumnado para el apoyo en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Aumentar la presencia en el currículo de las competencias básicas relacionadas con las TIC, estableciendo unos objetivos para cada área y nivel.
- Potenciar el uso de las TIC en el profesorado, como medio para mejorar y facilitar su acción docente.
- Potenciar la utilización de las TIC en la comunicación con la comunidad educativa.
- Incrementar la realización de gestiones administrativas y compartir información institucional a través de la web y de las plataformas digitales del centro.

- Sensibilizar a las familias de la responsabilidad que tienen del control del uso que hacen sus hijos de los dispositivos digitales en el ámbito doméstico.
- Facilitar información a las familias sobre las actuaciones y guías para padres, y alumnos del Plan de seguridad y confianza digital de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Continuar utilizando la infraestructura creada por la Junta de Castilla y León para la utilización de los programas de gestión educativa y económica (IES2000, GECE, STILUS, Abies...).
- Cumplir el plan de seguridad del centro para la protección de datos, los equipos y la red del centro,
- Continuar con la informatización de documentos de centro: actas de evaluación, programaciones, etc.

### **3.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica**

- Mantener actualizado el inventario TIC del centro.
- Establecer un protocolo que garantice la correcta utilización, mantenimiento, actualización y reciclaje de los equipos digitales.
- Crear y mantener actualizados los repositorios de recursos digitales a los que puedan acceder alumnado y profesorado, organizado por niveles, etapas y/o materias.
- Realizar diferentes actuaciones que posibiliten la renovación de los recursos digitales como solicitarlos al responsable de la Dirección Provincial. a diferentes entidades: MEC, bancos, empresas, fábricas, etc., participar en concursos, convocatorias oficiales...
- Potenciar la web del centro, las aulas virtuales y otros espacios y recursos web para la difusión de experiencias, proyectos y actividades educativas.
- Emplear las redes sociales del centro para comunicaciones institucionales con las familias y otras entidades del entorno.
- Continuar con el diálogo fluido que existe entre el centro y otras instituciones: Dirección Provincial de educación, CFIE, Ayuntamiento, otros centros educativos (en especial los centros adscritos).

### **3.3. Tareas de temporalización del Plan.**

Este Plan es el punto de partida de la participación en la convocatoria de Certificación CODICETIC ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCeTIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024.

Son muchas las actividades que se han llevado a cabo a nivel TIC desde hace años, pero nos encontramos ante un proceso de renovación necesario, ya que los documentos oficiales no reflejaban el uso real que se hacía de las TIC.

Estas son las propuestas a llevar a cabo al menos durante los 4 cursos que dura la Certificación CODICE TIC, aunque esta planificación deberá ser flexible y adaptarse a los posibles cambios que surjan según las necesidades:

- **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL IES VADINIA (curso 2023-2024):**
  - Primer trimestre:  
Constitución de la comisión TIC, evaluación de necesidades del centro, elaboración de propuestas, formación al alumnado sobre uso de diferentes apps educativas.
  - Segundo trimestre:  
Desarrollo del Plan Digital, creación de repositorio de recursos TIC para uso de docentes, actualización y renovación de equipos, establecimiento de horarios de utilización de miniportátiles, revisión e inclusión TIC en las programaciones didácticas, reactivación de redes sociales (Twitter), elaboración de un plan de acogida relacionado con las TIC.
  - Tercer trimestre:  
Reorganización del rincón de informática de la Biblioteca, desarrollo de estrategias e instrumentos de recogida de datos, evaluación del impacto del Plan CODICETIC en la Memoria, creación de documentos para la evaluación de los diferentes aspectos del Proyecto.

- **REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA (curso 2024-2025):**

- Revisión y actualización de la comisión TIC (por cambio de personal docente).
- Revisión y actualización de programaciones y documentos oficiales (con especial atención a los aspectos TIC trabajados).
- Evaluación y revisión del plan de acogida relacionado con las TIC (según necesidades de formación a nuevo personal docente).
- Formación en paneles digitales

- **EVALUACIÓN PLAN (cursos 2025/2026 y 2026/2027):**

- Revisión y actualización de la comisión TIC (por cambio de personal docente).
- Formación a nuevo personal docente.
- Seguimiento del Plan en base a las conclusiones de la autoevaluación realizada por la comisión TIC. La evaluación se realizará con los indicadores que la Consejería de Educación nos ofrece en su cuestionario de autoevaluación.
- Se evaluará el Plan TIC en base a la consecución de los objetivos planteados, la adecuación de las actividades realizadas y las propuestas de mejora para el próximo curso.
- Se usarán varios cuestionarios (Forms) para recoger información de las necesidades, dificultades y aciertos durante el curso escolar.

**3.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.**

El Plan Digital está disponible para toda la comunidad educativa en la Web del centro en el apartado “Secretaría Virtual-Documentos de centro”.

Se presentará ante Claustro y Consejo escolar a comienzo de curso.

Se informará a las familias dentro del plan de acogida.

Además, su contenido, mejoras y actualizaciones será difundido por varios medios para su conocimiento por parte de todos los medios de la comunidad educativa:

**3.4.1. Al claustro de profesores:**

- A través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- A través de las reuniones de coordinación pedagógica por medio del coordinador TIC o de los miembros de la Comisión TIC
- En reuniones de Claustro.
- Utilizando las herramientas TIC de comunicación interna: Correo electrónico, SMS, Teams...
- Animando a la utilización de herramientas digitales a través de web para la comunicación entre profesores, con los miembros e la dirección o para la utilización de herramientas digitales.

**3.4.2. Al alumnado:**

- Mediante información de los tutores sobre los contenidos nuevos, herramientas a utilizar, sala de informática, talleres, cursos y cualquier aspecto relacionado con el plan que deban saber los alumnos. Esta información se dará a principio de curso y cuando se realice algún cambio en el Plan Digital que afecte a los alumnos.
- Integrando las herramientas TIC digitales en los procesos docentes y en la realización de tareas y creación de contenidos.

### 3.4.3. A las familias:

- En las reuniones generales de padres y madres que se realizan por parte de los tutores
- A través del Consejo Escolar.
- A través de la web del centro, correo electrónico y de las redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.
- Se ofrecerá un asesoramiento continuo por parte del Equipo Directivo y de la Comisión TIC y, en particular, por el coordinador TIC, a todos los docentes y familias para dinamizar la implantación del Plan Digital y desarrollo de este, así como puesta en funcionamiento de los recursos del centro para que todo el centro funcione de forma correcta en todos los aspectos relacionados con las TIC.

## 4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### 4.1. Organización, gestión y liderazgo.

#### 4.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones

PERSONAL	NOMBRE	FUNCIONES Y TAREAS
Director del centro	José María Tascón González	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar la comisión.</li><li>• Aviso de incidencias al CAU.</li><li>• Actualización de la página web del centro.</li></ul>
Jefe de estudios	Javier Calleja Martín	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aviso de incidencias.</li><li>• Recursos informáticos.</li></ul>
Secretario	Julián Jesús Vega Alonso	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aviso de incidencias.</li><li>• Recursos informáticos.</li><li>• Control de equipos.</li><li>• Inventario</li></ul>
Coordinador TIC	Marcos Álvarez Díez	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar el Plan.</li><li>• Nombrar y coordinar a los profesores encargados de gestionar las redes sociales.</li><li>• Revisión de dispositivos.</li><li>• Actualización de la página web.</li><li>• Creación de repositorio de recursos digitales.</li></ul>
Responsable de formación	Christian David Díez Pedrero	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar y planificar la formación del profesorado.</li><li>• Actualización de la página web.</li></ul>
Claustro	48 profesores teniendo en cuenta ambas secciones (Cistierna y Riaño)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dinamizar y colaborar en la elaboración del plan.</li><li>• Anotación de incidencias.</li><li>• Colaboración en la creación de repositorio de recursos digitales.</li></ul>

### **Funciones y tareas de la Comisión TIC**

- a. Estudiar los criterios de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- b. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- c. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- e. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
- f. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- g. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimientos y la asignación y control de los equipos informáticos.
- h. Diseñar actuaciones de información a las familias, alumnado y profesorado.
- i. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
- j. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

#### 4.1.2. El plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Existen numerosas referencias al uso de las nuevas tecnologías en los documentos de centro.

Las más importantes se reflejan en el plan de formación:

<b>DOCUMENTO DE CENTRO</b>	<b>LUGAR DEL DOCUMENTO DONDE SE HACE REFERENCIAS AL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>
Proyecto Educativo de Centro (PEC)	Se establece un compromiso entre centro y familias para el uso, cada vez mayor, de las nuevas tecnologías en las aulas.
Propuesta Curricular (PC)	En numerosas partes del documento se hace referencia al uso de las nuevas tecnologías
Plan de Lectura (PL)	El responsable de medios informáticos y jefe del departamento de tecnología, forma parte del equipo de coordinación del plan de lectura del centro.
Programaciones didácticas (PD)	Desde todos los Departamentos Didácticos se trabaja en el uso de las TIC. La legislación vigente especifica cómo contribuye cada una de las materias para que los alumnos adquieran la adecuada competencia digital. Eso queda reflejado en las programaciones didácticas.
Plan de Convivencia (PC)	Es necesario mantener actualizadas las aplicaciones de convivencia y los informes que precisa el plan de convivencia (Entre ellas Sociescuela en las aulas de informática).
Plan de Acción Tutorial (PAT)	Entre los objetivos previstos dentro del PAT figura el asesorar a los tutores en la utilización de las TIC como herramienta para llevar a cabo la acción tutorial.
Plan de Formación de Centro	Integración de las TICs en el aula: Robótica con Arduino y Hojas de Cálculo dinámicas

**4.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro:  
Gestión, organización, acciones y evaluación.**

<b>Gestión</b>	<b>Organización</b>	<b>Acciones</b>	<b>Evaluación</b>
<b>Trámites administrativos</b>	Secretario/ Administración.	Comunicación Claustro y personal no docente	Observación directa
<b>Petición de aulas de informática</b>	Jefe de Estudios	Teams, aulas	Formulario de Teams
<b>Comunicación con las familias</b>	Administración	Correo email/pág. Web /SMS	Memoria/evaluación fin de curso.
<b>Contraseña correo JCYL alumnado.</b>	Dirección	Stilus	Memoria/evaluación fin de curso.
<b>Coordinación con Instituciones</b>	Dirección	Correo email JCYL	Evaluación observable
<b>Administración electrónica. Registro y facturación</b>	Dirección, Secretaría, Administración	Hermes, facturación electrónica	Evaluación observable
<b>Reciclaje de equipos</b>	Secretario Responsable #CompDigEDU	INDURAES	Registro de equipos objeto de reciclaje
<b>Mantenimiento de equipos</b>	Responsable #CompDigEDU	CAU-SATIC (JCYL) Empresa de mantenimiento informático de Cistierna	Registro de incidencias
<b>Procesos educativos</b>	Profesorado	Uso de herramientas TIC en la actividad docente	Memoria de fin de curso

El objetivo del presente Plan es el de incrementar el uso de herramientas digitales en los procesos de administración del centro, en las tareas educacionales de los docentes, así como en la gestión personal de actividades de profesores y alumnos.

Para esto se planifican varias acciones concretas desde la organización del Centro que se irán implementando a lo largo del periodo de vigencia del presente Plan. Estas herramientas propuestas tienen como objetivo digitalizar alguno de los procesos de gestión de centro, con el objetivo de ser útiles para toda la comunidad docente y educativa.

Algunos están relacionados con la comunicación de incidencias o necesidades, y otros con la centralización de herramientas y documentos de interés.

En particular los procesos a digitalizar en materia de comunicación en esta primera etapa serán:

- Comunicación de incidencias TIC.
- Petición de instalación de software específico.
- Petición de inserción en WEB o Redes Sociales de contenidos.
- Evaluación de competencia digital para nuevos miembros del Claustro.
- Formulario de reserva de ordenadores portátiles.
- Reserva de aulas de informática.

En cuanto a la centralización de documentación, se planifica la creación de espacios accesibles para los distintos departamentos en los que acceder a materiales docentes, así como enlaces directos a lagunas de las herramientas para docentes más utilizadas por los profesores del centro.

#### 4.1.4. Propuestas de innovación y mejora

<b>MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS</b>	
<b>Medida</b>	Actualizar y renovar equipos tecnológicos
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Solicitar propuestas en CCP
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Primer trimestre

<b>NIVEL CERTIFICACIÓN TIC</b>	
<b>Medida</b>	Mantener o renovar nivel de certificación
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Plan Digital
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Mínimo cada 4 cursos escolares

<b>UTILIZAR MAIL CORPORATIVO PARA LAS COMUNICACIONES</b>	
<b>Medida</b>	Usar la cuenta de corporativa de educacyl y Teams para las comunicaciones.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Informar al claustro
<b>Responsable</b>	Equipo directivo
<b>Temporalización</b>	A comienzo de curso

<b>MANTENER ACTUALIZADA PÁGINA WEB DEL CENTRO</b>	
<b>Medida</b>	Actualizar la información de la página web
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Comprobar las actualizaciones periódicamente
<b>Responsable</b>	Director y responsable de formación
<b>Temporalización</b>	Cuando se estime necesario

## 4.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### 4.2.1. Procesos de integración didáctica de las TIC

Acción	Responsable	Temporalización
<b>Autorizar y comprobar el acceso a plataforma EDUCACYL, y sus programas</b>	Administración Secretaría del centro Jefatura de Estudios Dirección	1º ESO, a principio de curso o tras la incorporación del alumno.  En el resto de los niveles a principio de curso o tras la incorporación del alumno.
<b>Conocer las posibilidades de medios y recursos tecnológicos de los alumnos.</b>	Tutores.	Recepción de los alumnos tras su incorporación al centro.
<b>Facilitar dispositivos informáticos a los alumnos que no dispongan de los mismos.</b>	Tutores, secretario del centro	Tras detectar la carencia.
<b>Garantizar el acceso a internet y a medios tecnológicos en todas las aulas del centro.</b>	Director, secretario, jefe de estudios y tutores.	Inicio de curso.
<b>Facilitar información sobre el uso seguro de Internet</b>	Coordinadora TIC y Comisión TIC. Profesorado	A lo largo del curso. Información que se mantendrá en los diferentes medios de difusión del centro.
<b>Facilitar el acceso a contenidos digitales relacionados con las distintas materias.</b>	Profesorado	A lo largo del curso.
<b>Realizar acciones de información sobre las materias pendientes de cursos anteriores.</b>	Departamentos. Tutores de pendientes Jefe de estudios	En el primer trimestre de curso. A lo largo del curso cuando haya informaciones relevantes.
<b>Realizar acciones informativas mediante las aplicaciones incluidas en EDUCACYL</b>	Profesorado	A lo largo del curso.

<p><b>Facilitar, en el centro, el acceso a medios informáticos con conexión a Internet.</b></p>	<p>Responsables de biblioteca de recreo.</p> <p>Familias o alumnos de 2º bachillerato</p> <p>Encargado de medios informáticos</p>	<p>A lo largo de todo el curso, por las mañanas.</p>
---	---	--

Para facilitar el acceso y la utilización de herramientas digitales se crea un espacio a través de la plataforma TEAMS en el que se centralizan los accesos a las principales herramientas educativas.

#### 4.2.2. Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

En el IES Vadinia, partiendo de nuestra experiencia actual de trabajo, nos hemos propuesto los siguientes criterios y líneas de actuación metodológicas por lo que se refiere al desarrollo de la competencia digital de los alumnos.

<b>Criterios, modelos metodológicos y didácticos</b>	<b>Responsable</b>
<b>Emplear las aplicaciones de la plataforma EDUCACYL para realizar el seguimiento de las distintas materias: fechas de exámenes y trabajos, realización de tareas y actividades, visualización y/o descarga de apuntes, comunicación con alumnos, etc.</b>	<b>Profesorado</b>
<b>Mantener la comunicación y seguimiento de la materia, en los casos contemplados en el plan de contingencia del centro, a través de las aplicaciones de la plataforma EDUCACYL.</b>	<b>Profesorado</b>
<b>Emplear las aplicaciones de la plataforma EDUCACYL para la realización de tareas y el envío de contenidos de los planes de refuerzo y recuperación, y el seguimiento de materias pendientes, en especial cuando no haya una continuidad en la materia entre cursos.</b>	<b>Profesorado</b>
<b>Favorecer el trabajo autónomo de los alumnos a través de los medios informáticos, mediante la propuesta de tareas adecuadas al nivel e interés de los mismos; educando a la vez en su uso seguro.</b>	<b>Profesorado</b>
<b>Realizar trabajos, proyectos cooperativos y/o tareas de trabajo en grupo, mediante las posibilidades que ofrecen las aplicaciones de la plataforma EDUCACYL para su desarrollo, que permitan el desarrollo de los contenidos de las distintas áreas y de la competencia digital de los alumnos de forma adecuada a su nivel.</b>	<b>Profesorado</b>
<b>Favorecer tareas y trabajos que permitan el desarrollo de la creatividad de los alumnos mediante el uso de las aplicaciones de la plataforma EDUCACYL y otros medios tecnológicos adecuados al desarrollo de la competencia digital de los alumnos.</b>	<b>Profesorado</b>

#### **4.2.3. Modelos de individualización para la Inclusión educativa**

En nuestro centro, trabajaremos desde el departamento de orientación y junto a la especialista en pedagogía terapéutica proyectos TIC orientados a colectivos vulnerables, pues el objetivo es conseguir su inclusión en la sociedad enriqueciendo el aprendizaje de estos alumnos, tanto en el caso de los que presentan dificultades específicas de aprendizaje, como aquellos que tienen desfase por su incorporación tardía al sistema educativo o proceden de otros países (sistemas educativos no equivalentes y/o diferente lengua a la española).

- A partir de los informes previos y de los que se realizan en el centro se detectarán las posibles carencias digitales con el trabajo de los tutores y departamento de Orientación.
- Se buscará evitar la marginación y se facilitará la inclusión favoreciendo su autonomía.
- Se estudiarán los posibles casos en los que alumnos se ven imposibilitados para el uso de herramientas digitales. Los tutores, sobre todo, vigilarán para evitar una posible brecha digital.
- Desde la dirección del centro se promoverá la formación del profesorado para fomentar la calidad de la educación de todos los alumnos. Hemos de reconocer la diversidad de los mismos y promover estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje que den respuestas flexibles en contextos educativos diversos.

#### 4.2.4. Propuestas de innovación y mejora

<b>CRITERIOS COMUNES EN CCP</b>	
<b>Medida</b>	En CCP se buscarán criterios comunes dentro de las programaciones para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Solicitar propuestas en CCP
<b>Responsable</b>	Comisión TIC
<b>Temporalización</b>	Primer trimestre

<b>INCLUSIÓN EDUCATIVA</b>	
<b>Medida</b>	Vigilar la posible brecha digital
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Tutorías a comienzo de curso
<b>Responsables</b>	Tutores
<b>Temporalización</b>	Comienzo de curso

<b>EVALUACIÓN DE LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TICs EN EL CENTRO</b>	
<b>Medida</b>	Encuestas y cumplimentación de formulario del nivel competencial. Cursos de formación
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Solicitar propuestas al claustro de profesores
<b>Responsable</b>	Equipo directivo. Comisión TIC.
<b>Temporalización</b>	A lo largo del curso escolar

<b>DEFINIR INDICADORES PARA MEDIR LA MEJORA EN COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO</b>	
<b>Medida</b>	Encuestas y visitas del alumnado a las aulas de informática
<b>Estrategia de desarrollo</b>	Se fomentará y propondrá en las reuniones de junta de evaluación.
<b>Responsable</b>	Equipo docente
<b>Temporalización</b>	Evaluación del segundo trimestre.

### **4.3. Desarrollo profesional.**

#### **4.3.1. Marco contextual.**

- La formación es fundamental en todos los ámbitos. El mundo en el que vivimos obliga a una constante actualización y todo los que formamos parte del claustro del IES Vadinia somos conscientes.
- Estamos inmersos en planes de formación con trabajos específicos en varias áreas (Idiomas, TICs y Tecnología).
- La formación en nuevas tecnologías del profesorado, es fundamental para conseguir una evolución metodológica que pueda beneficiar a toda la comunidad educativa y al proceso de enseñanza- aprendizaje
- Nuestro centro presenta el inconveniente de la movilidad del profesorado. Cada curso escolar. Se modifica la plantilla en un 40% lo que dificulta el seguimiento. No obstante, todos somos conscientes de la necesidad de formación TIC.

#### **4.3.2. Detección de necesidades formativas del profesorado.**

- Desde jefatura de estudios, se realiza un sondeo de las necesidades de formación. Se plantea en las reuniones de Coordinación pedagógica y los jefes de departamento sondean a los todos miembros.
- Dado que nuestro centro está inmerso en un plan de formación en el que priorizamos la formación en idiomas y en nuevas tecnologías, desde el equipo directivo insistimos en este tipo de formación.
- Todos los profesores pueden optar por una formación más personalizada a través de los cursos que ofrece el CFIE.
- Se crea un formulario de consulta a los nuevos profesores para detectar necesidades formativas en herramientas digitales.

#### 4.4. Procesos de evaluación.

Indicador	Herramienta
<b>Evaluación de la competencia digital de los alumnos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de trabajos y tareas que se entregarán a través de las plataformas que nos ofrece EDUCACYL.</li></ul>
<b>Herramientas digitales de nuestro centro.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aula virtual.</li><li>• Forms.</li><li>• Paquete Office.</li><li>• Programas de edición de vídeo.</li><li>• Programas de audio y sonido.</li><li>• Programas tecnológicos</li></ul>
<b>Valoración del uso de las herramientas tecnológicas usadas por nuestros alumnos</b>	Encuesta de valoración.
<b>Valoración de las de actividades formativas desarrolladas por el profesorado para mejorar su competencia digital.</b>	Encuesta de valoración.
<b>Encuesta a comienzo de curso para salvar la brecha digital del alumnado a comienzo de curso</b>	Encuesta de valoración.

#### **4.4.1. Procesos educativos**

Para evaluar la competencia digital de los alumnos, pretendemos registrar nuestro centro en la plataforma SELFIE.

Se presentará la opción ante el Consejo Escolar y el Claustro, y evaluaremos la competencia digital, tanto de profesores como de alumnos.

Además de todo lo anterior, y de forma continua a lo largo de todo el curso, en las programaciones didácticas de cada departamento, se reflejan los medios para evaluar el grado de adquisición de la competencia digital

#### **4.4.2. Procesos organizativos y tecnológicos**

Dentro del proceso de evaluación, los recursos que empleamos desde el punto de vista organizativo y tecnológico son variados:

- **EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES:** En la memoria de final de curso se recoge la evaluación de las programaciones. Los departamentos las evaluarán en función de lo recogido en su programación didáctica.
- **AULAS VIRTUALES:** La mayoría del profesorado prefiere usar Microsoft Teams Solo el 10% aproximadamente utiliza Moodle.
- **APLICACIONES DE GESTIÓN:** Tal y como se nos ha indicado, la plataforma IES Fácil dejará de estar activa en el segundo/tercer trimestre pasando a ser Stilus donde introduzcamos notas y observaciones.
- **RESULTADOS DE EVALUACIÓN:** Además de los boletines informativos entregados a los alumnos, las familias podrán ver las notas al final de cada trimestre, a través de la aplicación Stilus Familias en la plataforma ofrecida por la Junta de Castilla y León.

Una vez finalizada la evaluación del alumnado, se realiza una estadística con los resultados que se presenta ante la CCP, el claustro y el consejo escolar.

#### 4.4.3. Propuesta de innovación y mejora

PROCESOS DE EVALUACIÓN	
ACCIÓN 1	
Medida	<b>Autorreflexión TIC</b>
Estrategia de desarrollo	Se planteará ante el Claustro la necesidad de llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado con la plataforma SELFIE
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Segundo trimestre

PROCESOS DE EVALUACIÓN	
ACCIÓN 2	
Medida	<b>Evaluar a través de las TICs</b>
Estrategia de desarrollo	La segunda evaluación y siguientes se llevarán a cabo con STILUS
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Segundo trimestre

PROCESOS DE EVALUACIÓN	
ACCIÓN 3	
Medida	<b>Criterios comunes del proceso E/A</b>
Estrategia de desarrollo	Se han establecido estos criterios en CCP y trasladados al claustro a través de las reuniones de los departamentos didácticos.
Responsable	Comisión TIC / CCP
Temporalización	Segundo trimestre

PROCESOS DE EVALUACIÓN	
ACCIÓN 4	
Medida	<b>Sistematizar el proceso a través de las tecnologías.</b>
Estrategia de desarrollo	Se emplearán hojas Excell para llevar a cabo el proceso de evaluación.
Responsable	Comisión TIC / Claustro
Temporalización	Segundo y tercer trimestre.

#### 4.5. Contenidos y currículos

Presentamos una secuencia básica de aprendizajes que esperamos que nuestros alumnos adquieran a lo largo de los estudios que se pueden realizar en el centro. La intención de esta secuenciación, es servir de base para que los departamentos puedan realizar en sus programaciones la secuencia equivalente en lo que se refiere al desarrollo de la competencia digital en las distintas materias.

Secuencia de la competencia digital	CURSO
Acceso a plataforma EDUCACYL y a sus diferentes aplicaciones.	1º ESO
Edición de texto inicial en Word.	1º ESO
Edición de presentaciones a nivel inicial	1º ESO
Estrategias de búsqueda de información segura en internet	1º ESO
Manejo responsable de dispositivos electrónicos.	1º ESO
Manejo de documentos compartidos online.	2º ESO
Ciberacoso, concepto y prevención.	2º ESO
Creación de vídeos, nivel inicial.	2º ESO
Edición de texto nivel intermedio.	3º ESO
Edición de presentaciones nivel intermedio.	3º ESO
Aplicaciones para smartphone nivel inicial.	3º ESO
Trabajo con hojas de cálculo, nivel inicial.	3º ESO
Programación por bloques (Scratch), nivel inicial.	3º ESO
Modelado 2D y 3D. Diseño asistido e impresión.	3º ESO
Edición de vídeo nivel básico.	4º ESO
Edición de archivos de audio, nivel básico.	4º ESO
Edición de archivos de imagen, nivel básico.	4º ESO
Internet de las cosas, nivel inicial	4º ESO

Registros, certificados. Etiqueta digital, licencias de uso.	4º ESO
INICIACIÓN a realidad virtual, aumentada y mixta	4º ESO
Creación/ edición blogs (inicial)	4º ESO
Edición de podcast y programas de radio.	Bachillerato.

#### **4.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

##### **4.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

Nuestro centro utiliza las siguientes redes sociales para interactuar con las familias y todas aquellas personas que deseen conocer nuestro centro:

- Página web: <http://iesvadinia.centros.educa.jcyl.es/sitio>
- Correo electrónico: [24018210@educa.jcyl.es](mailto:24018210@educa.jcyl.es)
- Redes Sociales:
  - Facebook: <https://www.facebook.com/ies.vadinia>
  - Instagram: <https://www.instagram.com/i.e.s.VADINIA/>
  - X: [https://x.com/IES\\_Vadinia](https://x.com/IES_Vadinia)
  - TEAMS VADINIA DIGITAL: [@VADINIA\\_TIC | General | Microsoft Teams](#)

Una de nuestras profesoras de inglés, gestiona Instagram y x. El responsable de formación y el director del centro, gestionan la página web del centro.

##### **4.6.2. Propuesta de innovación y mejora**

Elaboración de formularios para valorar la organización, acceso y funcionamiento del entorno web del centro.

Así mismo, un aspecto importante es la valoración de las relaciones de los tutores con las familias. Mayoritariamente la información se realiza a través de entrevistas y llamadas telefónicas. Trataremos de analizar otras posibles vías que sean efectivas en algunos otros casos.

4.7. Infraestructura.

IES VADINIA	ORDENADORES	UNIDADES	Dependencia	PANTALLAS DIGITALES	CAÑÓN PROYECTOR	ENCARGADO
<b>PABELLÓN A</b>	Sobremesa	1	Servidor Junta	0-	0	Secretario
		1	Jefatura Estudios1	0-	0	Secretario
		1	Dirección	0-	0	Secretario
		1	Administración1	0-	0	Secretario
		2	Sala de profesores	0-	0	Secretario
		1	Biblioteca	0-	0	Secretario
		17	Aula Informática	0	1	Secretario
		5	Aulas	9	5	Secretario
		0	Salón de actos	0	1	
	Portátiles	45				
<b>PABELLÓN B</b>	Sobremesa	2	Sala de profesores	0		Secretario
		17	Sala de informática	0	1	Secretario
		1	Aula Tecnología	0	1	Secretario
		1	Aula EPVA	0	1	Secretario
		1	Aula de Música	1	0	Secretario
		4	Aulas	7	4	Secretario
<b>RIAÑO</b>	Sobremesa	2	Aulas	2		Jefe de estudios delegado
	Portátiles	7				Jefe de estudios delegado

## 4.8. Seguridad y confianza digital.

### 4.8.1. Alumnos

- **Trato confidencial de los datos sensibles de los alumnos** contenidos en los ordenadores de Secretaría y equipo directivo, los cuales cuentan con contraseñas de acceso que es solicitada.
- Se realizan **copias de seguridad semanales** de los datos de Secretaría en disco externo, que se guarda bajo llave.
- También en los **servidores de la administración**. El acceso está limitado al Equipo Directivo
- La **publicación de imágenes de menores** con carácter exclusivamente educativo y vinculadas a actividades o a proyectos, está supeditada a la autorización de las familias en el momento que realizan la matrícula. La familia puede revocar la autorización firmada en cualquier momento informando al equipo directivo mediante un documento escrito.

### 4.8.2. Equipos:

- Se cumple con todos los requisitos de seguridad y control de acceso que ofrece la Junta de C. y León
- Los profesores podrán realizar los cambios en los equipos que consideren oportunos, previa consulta al coordinador TIC, quien valorará la conveniencia o no de su instalación.
- Borrado de la información de los equipos que manejan los alumnos cuando finaliza el curso y recogida de los equipos en un lugar seguro.
- El uso seguro, crítico y responsable de las nuevas tecnologías por parte de todos los miembros de la comunidad educativa especialmente del alumnado, debe estar presente en nuestra práctica diaria. Durante el curso desarrollamos actuaciones a través de las tutorías para concienciar del uso seguro de las TIC. Además, participamos en las actuaciones que se nos ofrecen en relación con este tema.
- Información de los materiales disponibles en la página del CFIE para trabajar el tema de la seguridad en internet con nuestros alumnos y miembros de la comunidad educativa.
- Participación en las charlas, a través del Plan director de la Guardia Civil, y presentación de trabajo de alumnos de 2º Bachillerato sobre riesgos de Internet para informar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por Internet, visionado de vídeos de YouTube y participación en otras actividades que se nos propongan desde otras instituciones en relación con este tema.

## 5. EVALUACIÓN

### 5.1. Seguimiento y diagnóstico.

Para poder establecer el grado de consecución de los objetivos haremos un análisis basándonos en cuatro aspectos:

#### Educativos:

- ✓ Adecuación de los contenidos digitales trabajados.
- ✓ Contribución a la mejora de la competencia digital del alumno.
- ✓ Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas.
- ✓ Cumplimiento de los objetivos programados.
- ✓ Interés del alumnado por el uso de las TIC en el aula.
- ✓ Utilización de los medios y recursos tecnológicos por parte del profesorado.
- ✓ Contribución a una mayor seguridad en internet a través de las actividades propuestas.
- ✓ Influencia del uso de las TIC en la mejora del rendimiento escolar del alumnado.

#### Organizativos:

- ✓ Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas para la elaboración de documentos.
- ✓ Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante las TIC (programas y aplicaciones).
- ✓ Comunicación entre el profesorado a través de medios digitales.
- ✓ Participación del profesorado en las plataformas del centro (Teams).
- ✓ Utilidad del uso de redes sociales (Twitter) como medio de interacción entre la comunidad educativa.

#### Tecnológicos:

- ✓ Actualización de la página web del centro.
- ✓ Actualización periódica de las redes sociales (Twitter).
- ✓ Mantenimiento de los equipos informáticos por parte de la comisión TIC del centro.

Reuniremos todas las valoraciones de los diferentes apartados que establezca la comisión en una hoja Excel donde señalaremos la temporalización y el grado de consecución de las propuestas.

Se utilizará una escala de valoración de 1 a 4 para puntuar las diferentes propuestas de mejora, siendo esta su interpretación:

1	2	3	4
No comenzado	Iniciando	En proceso	Conseguido

## **5.2. Evaluación del Plan.**

Este documento debe ser dinámico y adaptado a la realidad del centro por lo tanto se verá sometido a los cambios que se consideren necesarios.

Al comienzo del segundo trimestre del curso escolar, se reunirá la comisión TIC para valorar, hacer seguimiento y aportar ideas que puedan ser de interés para la consecución de la adquisición de la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa, así como los posibles cambios a realizar y los pondrá en conocimiento de la Comisión de Coordinación Pedagógica para su difusión.

En el mes de junio, en las reuniones de coordinación de departamentos, se cumplimentará el cuestionario de valoración del Plan y se transmitirán las aportaciones, opiniones y propuestas del profesorado a la comisión TIC, quien lo tendrá en cuenta a la hora de modificar el Plan y presentará a la Comisión de Coordinación Pedagógica un informe con las propuestas de mejora que se hayan detectado.

Así mismo, se darán las orientaciones necesarias para que estas propuestas se integren en las distintas programaciones de área. Los resultados de esta evaluación y las propuestas de mejora serán incluidos en la memoria del centro y serán los campos de actuación prioritarios para el curso siguiente y por tanto aparecerán en la PGA al inicio de curso. La visita de equipos técnicos cuando nos sometemos a la valoración de la certificación TIC cada dos años nos ayuda a reflexionar en el momento en el que nos encontramos y cómo podemos mejorar con las nuevas tecnologías del centro.

## **5.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.**

Tenemos mucho que mejorar y para conseguirlo hemos de ser críticos con nuestro trabajo. Somos conscientes de que los recursos TIC no son un fin en sí mismos, sino una herramienta al servicio de objetivos educativos y que nos propician importantes cambios metodológicos, nuevas formas de aprender y nuevas formas de enseñar. Tendremos que seguir con la incorporación en nuestra programación de las actividades que mejoren la competencia digital de nuestros alumnos. Nuestra infraestructura es mejorable.

Ya disponemos de la actualización de nuestra red a través de “Escuelas Conectadas”.

Pendientes de la actualización de las herramientas de Stilus.

Involucrar a las familias en el uso de la plataforma para la comunicación bidireccional con el centro.

También dada la antigüedad de algunos equipos, nuestra intención es ir renovando. En casi todas las aulas hay ordenador y pantalla.

De momento, la conexión a internet podemos decir que aceptable, con algunos problemas que se presentan repentinamente.

En Cistierna, a 14 de febrero de 2024



Fdo.: José María Tascón González

Director IES Vadinia